

UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN

<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>	FINANZAS EMPRESARIALES
<b>TIPO DE CURSO:</b>	PRESENCIAL
<b>CÓDIGO DE CURSO:</b>	ETE-404 03
<b>NIVEL Y GRADO ACADÉMICO:</b>	I BACHILLERATO
<b>PERIODO LECTIVO:</b>	II CICLO 2019
<b>MODALIDAD:</b>	PRESENCIAL
<b>NATURALEZA:</b>	Teórico-Practico
<b>CRÉDITOS:</b>	3
<b>HORAS TOTALES SEMANALES:</b>	5
<b>HORAS DEL CURSO:</b>	8
<b>HORAS DOCENTE:</b>	VER CUADRO DE HORARIO *
<b>HORARIO DE ATENCIÓN ESTUDIANTE:</b>	VER CUADRO DE HORARIO *
<b>REQUISITOS:</b>	MATEMATICA GENERAL – MAT001
<b>CORREQUISITOS:</b>	NO TIENE
<b>PERSONA DOCENTE:</b>	VER CUADRO DE HORARIO *

*En esta Universidad nos comprometemos a prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual entendido como toda conducta o comportamiento físico, verbal, no verbal escrito, expreso o implícito, de connotación sexual, no deseado o molesto para quien o quienes lo reciben, reiterado o aislado. Si usted está siendo víctima de hostigamiento diríjase a la Fiscalía de Hostigamiento Sexual de la UNA o llame al teléfono: 2277-3961.*

NCR	HORARIO CURSO	PROFESOR	CONTACTO	ATENCIÓN ESTUDIANTE
50519	I: 18:30 a 21:00	Edwin González S.	<a href="mailto:finanzasedauna@gmail.com">finanzasedauna@gmail.com</a>	I: 13:00 a 14:00
50524	I: 8:00 a 11:00	Edwin González S.	<a href="mailto:finanzasedauna@gmail.com">finanzasedauna@gmail.com</a>	I: 11:00 a 12:00
50525	15:50 a 18:20	Edwin González S.	<a href="mailto:finanzasedauna@gmail.com">finanzasedauna@gmail.com</a>	I: 14:00 a 15:00
51125	L 13:00 a 15:30	Fernando Montero C.	<a href="mailto:fmontero2018@gmail.com">fmontero2018@gmail.com</a>	L: 15:31 a 16:31

## Descripción

Este curso está dirigido para estudiantes del I nivel de carrera. Aborda los aspectos básicos de la Matemática Financiera. Se desarrolla en un período semestral. Al finalizar, el estudiante será capaz de manejar los conocimientos básicos de razones, valor del dinero en el tiempo, aplicación del interés simple y compuesto y de anualidades.

El curso se desarrolla mediante una metodología teórica – practica, para lo cual es necesario la participación activa del estudiante especialmente en la solución de casos prácticos. La evaluación permite medir el grado de comprensión de los aspectos básicos de la Matemática Financiera.

## II. Objetivos, propósitos, preguntas generadoras o resultados de aprendizaje

### Objetivo General

Adquirir una formación matemática aplicada a las finanzas, como un instrumento valioso en el análisis y toma de decisiones de tipo financiero, para determinar las mejores opciones de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

### Objetivos Específicos

1. Analizar las razones, proporciones y porcentajes, mediante el planeamiento matemático, para la aplicación de problemas financieros.
2. Comprender el significado de “el valor del dinero en el tiempo” y el concepto de cantidades financieras equivalentes, mediante el análisis matemático – financiero, para aplicarlo a problemas del mundo de las finanzas empresariales
3. Entender los diferentes métodos de descuentos y costos financieros, mediante la práctica asignada en clase, para efectos de la elaboración de documentos financieros.
4. Que el estudiante conozca cómo obtener el interés compuesto y pagos de anualidades, para aplicarlo a problemas financieros.
5. Elaborar tablas de fondos de Amortización y de servicio de deuda, mediante los sistemas de cancelación de créditos más comunes en el mundo de las finanzas y su aplicación.
6. Comprender el mercado de los bonos: reconocimiento, definición y clasificación de los bonos, métodos para calcular el precio de los bonos, sus cotizaciones y su rentabilidad.

## III. Contenidos

### UNIDAD I. INTERES SIMPLE Y VALOR ACTUAL

1. Interés Simple
2. Valor Presente y valor futuro de una Deuda o inversión
3. Ecuaciones de Valor.
4. Equivalencia financiera

### UNIDAD II. PAGOS PARCIALES Y VENTAS A CREDITO DE CORTO PLAZO

1. Regla Comercial
2. Regla de Estados Unidos o Saldos insolutos

### UNIDAD III. DESCUENTOS Y COSTOS FINANCIEROS

1. Descuento Racional
2. Descuento Bancario
3. Descuentos: comercial, pronto pago, en serie o cadena

4. Pagos de comisiones, Saldo compensatorio, Comisión de compromiso.

#### **UNIDAD IV. INTERES COMPUESTO**

1. Definiciones básicas de interés compuesto y su diferencia con el interés simple
2. Valor presente y valor futuro
3. Tasa de interés nominal y efectiva
4. Número de períodos fraccionarios

#### **UNIDAD V. ANUALIDADES**

1. Concepto. Derivación de las fórmulas de Valor presente y futuro de una anualidad
2. Anualidades ordinarias
3. Anualidades Anticipadas
4. Anualidades Diferidas
5. Caso General
6. Perpetuidad
7. Valoración de inversión

#### **UNIDAD VI. AMORTIZACIÓN DE CREDITOS Y PRÉSTAMOS**

1. Sistemas más utilizados en la Cancelación de préstamos o Pasivos Financieros
2. Sistema de Amortización Constante o fija
3. Sistema de Amortización Francés
4. Sistema de Amortización Americano.

#### **UNIDAD VII. BONOS**

1. Concepto. Derivación de Fórmulas
2. Compra o descuento de un Bono
3. Tasa de Reditualidad
4. Bono de una anualidad.
5. Riesgo de los bonos, Riesgo de mercado y riesgo crediticio.
6. Valuación de las Acciones Preferentes, Acciones comunes.

## **IV. Metodología**

La metodología del curso será Teórico – práctica. El curso se desarrollará mediante clases magistrales, acompañadas con prácticas individuales y grupales por parte de los estudiantes. Se recomienda que el estudiante realice lectura previa de los temas a ser desarrollados en clase, con el objetivo de aclarar dudas y concentrarse en la comprensión de la materia.

## **V. Evaluación**

El presente curso se aprobará con una calificación mínima del 70%. Los estudiantes que obtengan entre 60% y 69,49% tendrán derecho a realizar un examen extraordinario de ampliación, cuya calificación de aprobación será de un 70%. Independientemente de la nota obtenida, el valor de ajuste para el promedio

final, en caso de que este examen se apruebe, será de un 70%. Dado que la nota final del curso se comienza a ganar desde el inicio del cuatrimestre, no se hacen ajustes de promedio de última hora ni se ayuda con décimas de nota o trabajos extras, por lo cual el estudiante evitará en todo momento recurrir a súplicas de este tipo ante el docente.

En caso de perderse el examen extraordinario, el curso deberá ser repetido. Para el presente curso, los porcentajes de distribución se distribuyen como se detalla a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>	<b>Total</b>
<b>Exámenes Parciales</b>	<b>2</b>	<b>20</b>	<b>40 %</b>
<b>Tareas</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>15%</b>
<b>Examen Final</b>	<b>1</b>	<b>25</b>	<b>25%</b>
<b>Trabajo Final</b>	<b>1</b>	<b>20</b>	<b>20 %</b>
<b>Total</b>	<b>9</b>		<b>100 %</b>

#### Rubrica de Investigación

<b>#</b>	<b>Rubro para Evaluar</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Observaciones</b>
1	<b>Estructura</b>	<b>4</b>	<b>Forma y presentación</b>
2	<b>Contenido</b>	<b>10</b>	<b>Conceptos, aportes</b>
3	<b>Redacción y ortografía</b>	<b>2</b>	<b>Puntuación</b>
4	<b>Aporte de Grupo y conclusiones</b>	<b>4</b>	<b>Novedades, innovación</b>
5	<b>Presentación</b>	<b>10</b>	<b>Se evalúa dominio y respuestas</b>
<b>Total de puntos:</b>		<b>30</b>	

1. El trabajo escrito de investigación teórica se realizará en grupos de máximo cuatro a cinco personas, versando sobre el análisis financiero de una organización enfocado en los contenidos del curso. La guía del profesor en la construcción y revisión del trabajo en forma parcial se efectuará hasta la semana 13, después de la cual no habrá atención a ningún tipo de consulta por parte del estudiante.
2. Dicho trabajo de investigación es exclusivamente grupal, no aceptándose por ningún motivo trabajos individuales. Igualmente, las fechas de entrega de los trabajos, quedarán definidas desde el inicio en el presente instructivo, y por ningún motivo serán prorrogadas. Situaciones especiales del grupo serán atendidas hasta la semana 13, después de dicho plazo el profesor no atenderá solicitudes alrededor y dentro del grupo de trabajo.
3. El documento escrito de quince páginas máximo, a espacio sencillo deberá ser presentado siguiendo el formato de artículo científico de la American Psychological Asociación. Lo

anterior a fin de ejercitar al estudiante en destrezas básicas de investigación y comunicación científicas. El formato puede ser consultado directamente en las publicaciones de la APA o siguiendo como modelos de artículos reconocidos por las Universidades Estatales. El trabajo deberá constar de al menos los siguientes apartados: índice, introducción, desarrollo, 4 conclusiones y bibliografía, y glosario.

4. Se permitirán como fuentes libros, revistas indexadas impresas o bases de datos tales como las integradas a la plataforma WEB de la Universidad. En algunos casos se permitirá el uso de documentos indexados provenientes de buscadores genéricos académicos, tales como Google Académico. No se permitirá el empleo de fuentes de internet no indexadas, tales como dominios .net, .org, .com, o fuentes de divulgación general, como Wikipedia.
5. Se recomienda igualmente a los estudiantes un nivel instrumental del idioma inglés, por ser éste la lengua franca de comunicación en el medio académico, científico y de divulgación.
6. Es responsabilidad de los estudiantes cuidar de que el trabajo cumpla con todos los requisitos estipulados. Se recomienda emplear las horas consultas del docente de este curso, para aclarar dudas o revisar los avances de este.

## VI. Cronograma

Sesión & Contenidos	Actividades docente	Estudiante
<p><b>Sesión 1.</b> Fecha Del 22 al 28/07/2019 <b>INTERES SIMPLE Y VALOR ACTUAL</b></p> <p>Interés Simple Valor Presente y valor futuro de una Deuda o inversión Ecuaciones de Valor. Equivalencia financiera</p>	<p>Presentación del programa del curso.</p> <p>Discusión del mismo.</p> <p>Organización del trabajo del curso.</p> <p>Organización de grupos de trabajo y asignación de tareas.</p> <p>Clase magistral</p>	<p>Presentación personal, intereses profesionales y expectativas.</p> <p>Opinión sobre la temática del curso y el programa.</p>
<p><b>Sesión 2</b> Fecha Del 29 al 04/08/2019 <b>INTERES SIMPLE Y VALOR ACTUAL</b></p> <p>Interés Simple Valor Presente y valor futuro de una Deuda o inversión Ecuaciones de Valor. Equivalencia financiera.</p>	<p>Clase magistral, Desarrollo de ejercicios.</p>	<p>Lectura previa del material asignado por el profesor.</p> <p>Trabajo grupal: Solución de ejercicios</p>

<p><b>Sesión 3</b>  Fecha Del 05 al 11/08/2019  <b>PAGOS PARCIALES Y VENTAS A CREDITO DE CORTO PLAZO</b></p> <p>Regla Comercial  Regla de Estados Unidos o  Saldos insolutos</p>	<p>Clase magistral, exposición de conceptos introductorios y explicación de ejercicios.</p>	<p>Trabajo Grupal: Solución de ejercicios</p>
<p><b>Sesión 4</b>  Fecha 12/08 al 18/08/2019  <b>DESCUENTOS Y COSTOS FINANCIEROS</b></p> <p>Descuento Racional  Descuento Bancario  Descuentos: comercial, pronto pago, en serie o cadena</p>	<p>Clase magistral, Desarrollo de ejercicios.</p>	<p>Participación activa en las dinámicas de grupo.   Desarrollo de prácticas en forma grupal.</p>
<p><b>Sesión 5</b>  Fecha 19 al 25/08/2019  <b>DESCUENTOS Y COSTOS FINANCIEROS</b></p> <p>Pagos de comisiones, Saldo compensatorio, Comisión de compromiso.  <b>Ética y valores</b></p>	<p>Clase magistral, Desarrollo de ejercicios.   Dinámica Grupal</p>	<p>Participación en clase, con base en la lectura a priori asignada por el profesor.   Foro estudiantil</p>
<p><b>Sesión 6</b>  Fecha 26 al 01/09/2019</p>	<p><b>Primera prueba evaluativa</b></p>	<p><b>Asistencia Obligatoria a realizar la prueba</b></p>
<p><b>Sesión 7</b>  Fecha 02 al 08/09/2019  <b>INTERES COMPUESTO</b></p> <p>Definiciones básicas de interés compuesto y su diferencia con el interés simple.  Valor presente y valor futuro.</p>	<p>Clase magistral, Desarrollo de ejercicios.</p>	<p>Participación en las dinámicas de grupo.   Desarrollo de prácticas en forma grupal.</p>

<p><b>Sesión 8</b> Fecha 09 al 15/09/2019 <b>INTERES COMPUESTO</b> Tasa de interés nominal y efectiva. Número de períodos fraccionarios.</p>	<p>Clase magistral, exposición de conceptos, solución de ejercicios</p>	<p>Lectura previa del material, consultas y dudas sobre el tema. Ejercicios prácticos en comunidad aprendiente.</p>
<p><b>Sesión 9</b> Fecha 16 al 22/09/2019 <b>ANUALIDADES:</b> Concepto. Derivación de las fórmulas de Valor presente y futuro de una anualidad Anualidades ordinarias Anualidades Anticipadas</p>	<p>Clase magistral, Desarrollo de ejercicios.</p>	<p>Trabajo grupal en la solución de ejercicios.</p>
<p><b>Sesión 10</b> Fecha 23 al 29/09/2019</p>	<p><b>Segunda prueba evaluativa</b></p>	<p><b>Asistencia Obligatoria a realizar la prueba</b></p>
<p><b>Sesión 11</b> Fecha 30 al 06/10/2019 <b>ANUALIDADES:</b> Anualidades Diferidas Caso General Perpetuidad Valoración de inversión</p>	<p>Revisión de las soluciones a los ejercicios planteados y aclaración de dudas</p>	<p>Trabajo Grupal: Respuestas a preguntas y ejercicios oportunamente facilitados por el profesor.</p>
<p><b>Sesión 13</b> Fecha 14 al 20/10/2019 <b>AMORTIZACIÓN DE CREDITOS Y PRÉSTAMOS</b>  Sistemas más utilizados en la Cancelación de préstamos o Pasivos Financieros Sistema de Amortización Constante o fija</p>	<p>Clase magistral, exposición de conceptos introductorios Planteo de ejercicios</p>	<p>Lectura del material facilitado por el profesor  Solución de ejercicios  Dia final para atención a trabajo de investigacion</p>

<p><b>Sesión 14</b> Fecha 21 al 27/10/2019 <b>AMORTIZACIÓN DE CREDITOS Y PRÉSTAMOS</b></p> <p>Sistema de Amortización Francés Sistema de Amortización Americano.</p>	<p>Clase magistral, exposición de conceptos introductorios Planteo de ejercicios</p>	<p>Lectura del material facilitado por el profesor Solución de ejercicios</p>
<p><b>Sesión 15</b> Fecha 28 al 03/11/2019 <b>BONOS</b></p> <p>Concepto. Derivación de fórmulas Compra o descuento de un Bono.</p>	<p>Clase magistral, exposición de conceptos introductorios y análisis gráfico, Planteo de ejercicios</p>	<p>Lectura previa del material facilitado por el profesor. Solución de ejercicios</p>
<p><b>Sesión 16</b> Fecha 04 al 10/11/2019 <b>BONOS</b></p> <p>Tasa de Reditividad Bono de una anualidad Valuación de las Acciones Preferentes, Acciones comunes</p>	<p>Clase magistral, Desarrollo de ejercicios.</p>	<p><b>Entrega de Trabajo de Investigación en forma física</b></p> <p>Trabajo grupal en la solución de ejercicios.</p>
<p><b>Sesión 17</b> Fecha 11 al 17/11/2019</p>	<p><b>Evaluación final</b></p>	<p><b>Asistencia Obligatoria</b></p>
<p><b>Sesión 18</b> Fecha 18 al 24/11/2019</p>	<p>Entrega de Notas</p>	<p>Presencial obligatoria, para recoger su examen final y otros trabajos.</p>
<p><b>Sesión 19</b> Fecha 25 al 30/11/2019</p>	<p>Evaluaciones Extraordinarias</p>	<p>Asistencia Obligatoria a realizar la prueba</p>

## VII. Recursos Bibliográficos

- ❖ Ramírez Molinarez, Carlos (2009). **Fundamentos de matemáticas financieras**, Editorial Universidad Libre Sede Cartagena, UNIVERSIDAD LIBRE SEDE CARTAGENA. (Pdf)
- ❖ Merino Serna, J. (2009). **Matemática financiera e ingeniería economía. Una introducción a las finanzas**. (Segunda edición). Costa Rica. Impresiones Amerrique.
- ❖ Díaz Mata, Alfredo y Aguilera Gómez, Víctor Manuel. (2008). **Matemáticas Financieras**. (Cuarta edición). México. Editorial McGraw- Hill
- ❖ González, E. (2010) **Finanzas Empresariales**. Costa Rica.: EUNA., (Cuarta reimpresión).
- ❖ Ayres J. R. Frank. (1997). **Matemática Financiera**. México D.F.: Mac Graw Hill.
- ❖ Arroyo E y Vindas L. (2012). **Matemática para Administradores II, Costa Rica**.: EUNED.
- ❖ Lincoyan G. (2014). **Matemáticas Financieras**. (4ta. Edición), Colombia.: Editorial Mcgraw-Hill
- ❖ Villalobos, JL. (2007). **Matemática Financiera**. México.: Printece Hall.

### BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- Kozikowski Zarska, Zbigniew. (2007). **Matemáticas financieras**. El valor del tiempo. México. Editorial McGraw - Hill.
- Block, Stanley. Y Hirt Geoffrey. (2005). **Fundamentos de Administración financiera**. (11a edición). México: Editorial McGraw-Hill Interamericana.
- Romero López, Javier. (2009). **Contabilidad avanzada II**. México. Editorial Mc Graw Hill.
- Madura, Jeff. (2009). **Administración Financiera Internacional**. (Novena edición). México. Editorial Cengage Learning.

## VIII. Indicaciones Generales

1. Los grupos de trabajo para el proyecto de investigación se conformarán la primera semana del curso y se mantendrán estables a lo largo del mismo. Dichos grupos se mantendrán estables para otros trabajos grupales que se tengan que elaborar, sea ya extra o intra clase. No se permitirán por ninguna razón tareas ni trabajos extra clase individuales. Por ninguna razón se prorrogarán las fechas de entrega de los trabajos grupales.
2. Es obligación del estudiante cuidar su rendimiento académico desde el primer día de clase, pues la alta estructura del programa dificulta la aplicación de trabajos adicionales para recuperación de promedios personales al final del ciclo lectivo.
3. Los estudiantes deben en todo momento comportarse bajo normas de respeto, cortesía y consideración en el trato con sus compañeros, profesores y personal administrativo, así

también con honestidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto serán consideradas como conductas susceptibles de sanción el cometer acciones fraudulentas o plagio en algún trabajo oral o escrito, presentarse a la sesión lectiva bajo los efectos de cualquier tipo de droga o bebida alcohólica, agredir de palabra o de hecho al docente, u otro estudiante, presentar una conducta inmoral, escandalosa o irrespetuosa dentro del salón de clase o en el recinto universitario, perturbar el orden y la marcha de las sesiones lectivas, divulgar o enviar de forma verbal y/o escrita cualquier tipo de material irrespetuoso o insultante por medio de recursos tecnológicos sobre un docente o de otro estudiante, causar daños a la infraestructura y tecnología instalada en el salón de clase, cometer hostigamiento sexual escrito o verbal, fumar dentro de las aulas o cualquier otra área restringida; entre otras.

4. Sin excepción no está permitida en el salón de clase, la presencia de terceros ajenos a los cursos (cónyuges, novios, novias, hijos, hijas, familiares en general u otros).
5. Durante el desarrollo tanto de las sesiones lectivas como de los exámenes, no se permite el uso de teléfonos celulares o de ningún otro aparato o sistema de comunicación que el docente no haya autorizado con anticipación. En caso de fuerza mayor que el estudiante necesite utilizarlo, deberá solicitar o formular la consulta al profesor de previo para su autorización. Por lo anterior, tanto teléfonos celulares como otros dispositivos o sistemas de comunicación deberán colocarse durante el curso de las lecciones y los exámenes, en vibración, en modo silencioso o ser apagados del todo, debiendo ubicarlo el estudiante en un lugar donde no lo distraiga. Lo anterior aplicará también para las computadoras personales de los estudiantes.
6. La puntualidad en la asistencia a lecciones es obligatoria por parte del estudiante. Ausentarse de la lección durante largos períodos de tiempo puede acarrear dificultades en la comprensión de los contenidos y por ende en el resultado final del curso. Llegar 15 minutos después de haber iniciado la sesión lectiva, se considera llegada tardía. Las llegadas tardías deberán ser justificadas por el estudiante ante el docente, quien considerará la pertinencia de las mismas cuando medie causa mayor. Para tal fin, el estudiante deberá aportar documento probatorio idóneo. Tres llegadas tardías equivaldrán a una ausencia injustificada.
7. Las ausencias provocadas por causas justificadas debidamente certificadas por las autoridades respectivas, sean éstas médicas, judiciales, administrativas, laborales o religiosas, serán consideradas en los siguientes casos: a) enfermedad personal, b) enfermedad grave o muerte de algún miembro de la familia hasta segundo grado de consanguinidad, c) matrimonio del estudiante, d) nacimiento o bautismo de un hijo o hija del estudiante, e) otras razones de fuerza mayor, siempre que a criterio del docente y de la Dirección de Carrera, sean pertinentes y estén debidamente comprobadas por escrito, conforme al Reglamento de Régimen Estudiantil.
8. En caso de no asistir a un examen por razones justificadas, el estudiante deberá exponer su caso a consideración del docente y coordinar directamente con el mismo la reposición del examen, el cual deberá realizarse en un plazo no mayor a dos semanas posteriores a la semana de aplicación original de la prueba. En particular el examen de reposición es automáticamente aplicada a la semana siguiente a la fecha establecida por el cronograma.
9. En caso de que por fuerza mayor e imprevista el docente no se presente a impartir el curso en la hora preñijada, ni haya podido comunicar la suspensión de la lección, el estudiante deberá esperar un tiempo mínimo de treinta minutos para aquellos cursos que se imparten con una lección de tres horas. Posterior a ese tiempo los estudiantes se podrán retirar firmando un acta de asistencia para ser entregada en la Dirección de Carrera respectiva, en la Asistencia Académica o en la Coordinación Académica en Sedes. El proceso de reposición respectivo deberá ser coordinado por el docente en acuerdo común y escrito con los estudiantes.
10. Toda calificación o resultado tanto de este curso o de las actividades de evaluación que lo conforman, podrán ser impugnadas por el estudiante si así lo considera procedente.

Los pasos para seguir son el siguiente orden: 1) Impugnar verbalmente 2) Por escrito al docente y 3) A la Dirección Administrativa. El estudiante tendrá tres días hábiles contados a partir del día siguiente de la entrega de la calificación, para presentar su impugnación, teniendo el docente o la Dirección de Carrera diez días naturales, contados también a partir del día siguiente de la recepción formal del documento de impugnación, para emitir su resolución.

11. En caso de que tanto estudiantes como docentes sientan que están sufriendo una eventual situación de hostigamiento sexual en la Institución, pueden informarlo por escrito a las autoridades universitarias. .
12. Para consideraciones adicionales, los alumnos deberán de respetar todas las normas estipuladas en el Reglamento del Régimen Estudiantil de la Universidad, así como todos los reglamentos vigentes.

## IX: Aspectos Académicos:

### ARTÍCULO 4. DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS DE ESTUDIANTES.

Estudiante regular: es aquel admitido y matriculado en la Universidad Nacional con objeto de adquirir formación conducente a la obtención de un grado académico o título que otorgue la Universidad, independientemente del tipo de financiamiento. Se regirán por lo establecido en el presente reglamento los estudiantes de pregrado, grado y posgrado.

### ARTÍCULO 5. RESPETO A LAS CAPACIDADES Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Todo estudiante que presenta necesidades educativas derivadas o no de una discapacidad y que se encuentra inscrito en una carrera, tiene derecho a recibir lecciones accesibles de acuerdo con sus capacidades y necesidades e información sobre los servicios de apoyo que brinda la Institución y la unidad académica

### ARTÍCULO 11. CONTENIDOS DEL PROGRAMA DEL CURSO.

La obligatoriedad de asistencia presencial de los estudiantes a los cursos deberá estar indicada en el respectivo programa de curso, fundamentada en la naturaleza y enfoque metodológico del mismo y en concordancia con la normativa vigente.

### ARTÍCULO 18. ESCALA DE EVALUACIÓN.

El estudiante será calificado con base en una escala que va de cero (0) a diez (10). La calificación mínima de aprobación es siete (7). Toda calificación final deberá redondearse de la siguiente manera:

Del 0.10 al 0.24, corresponde a 0.25

Del 0.26 a 0.49, corresponde a 0.50

Del 0.51 al 0.74, corresponde a 0.75

Del 0.76 al 0.99, corresponde al entero superior

### ARTÍCULO 24. PLAGIO.

Se considera plagio la reproducción parcial o total de documentos ajenos presentándolos como propios. En el caso que se compruebe el plagio por parte del estudiante, perderá el curso. Si reincide será suspendido de la carrera por un ciclo lectivo, y si la situación se repite una vez más, será expulsado de la Universidad.

**ARTÍCULO 25. COPIA.**

Se considera copia todo documento o medio no autorizado utilizado de manera subrepticia por el estudiante durante una prueba evaluativa.

De comprobarse la copia en la realización de una evaluación, esta será calificada con nota de cero y el estudiante perderá el porcentaje correspondiente a esa evaluación, independientemente de la eventual sanción disciplinaria establecida en la normativa institucional.